

C O N V E N I O

Bajo el Acuerdo de Cabildo No. 41 celebrado el día 17 de Abril de 2009, en la localidad de Nostic, con el acuerdo de pagar los planos topográficos perimetrales y deslindes del predio Rustico denominado "El Zapote", esto como apoyo por la donación al Municipio de Mezquitic, Jalisco, de una fracción del mencionado predio conocido ahora como la Ermita, por la cantidad de \$ 27,000.00 (Veintisiete mil pesos 00/100 M.N.), con una superficie total de 1;20-14.20 (una hectárea veinte áreas y catorce punto veinte centiáreas de terreno) que se ubica en Tortugas municipio de Mezquitic, Jalisco; y que tiene las siguientes medidas y linderos:

Al norte: en 173.50 (ciento setenta y tres puntos cincuenta metros) linda con propiedad de carretera Mezquitic- Monte Escobedo.

Al sur: en 109.75 (ciento nueve punto setenta y cinco metros) linda con Herederos de Margarito Álvarez.

Al este: en 95.26 (noventa y cinco punto veintiséis metros) linda con Ma. Del Socorro Cabrera Sánchez.

Al oeste: en 132.88 (ciento treinta y dos punto ochenta y ocho metros) linda con Mariano Mercado.

Leído que fue el presente convenio por las partes conformes con el contenido del mismo lo firman de conformidad el día 18 de Abril del año 2009.



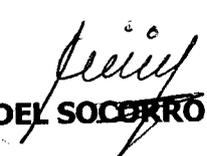
H. AYUNTAMIENTO DE MEZQUITIC, JALISCO

Ernestor de la Torre Martínez.
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. T.A. Julio Cobian Espiritu
SINDICO MUNICIPAL

LA DONADORA


C. MARIA DEL SOCORRO CABRERA SANCHEZ